

PATRIMONIO AUTÓNOMO POZO SÉPTICO PARA LA POBLACIÓN INDÍGENA 2023

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 002 DE 2023

ADENDA No. 001

En el marco de la Licitación Privada Abierta No. 002 de 2023, cuyo objeto es: **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO PARA LA POBLACIÓN INDIGENA DEL CABILDO BARBACOAS Y EL RESGUARDO LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”**, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.7 Adendas, de los Términos de Referencia, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO POZO SÉPTICO PARA LA POBLACIÓN INDÍGENA 2023, procede a realizar modificaciones a los Términos de Referencia de la siguiente manera:

1. Modificar el numeral 2.8 Cronograma, de los Términos de Referencia, así:

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Publicación del informe de requisitos ponderables	<b>Fecha: 20/11/2023</b> <b>Lugar:</b> Página Web de Fiduprevisora S.A. <a href="https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/">https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/</a>
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación de requisitos ponderables	<b>Fecha: 22/11/2023</b> <b>Lugar:</b> Página Web de Fiduprevisora S.A. <a href="https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/">https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/</a>
Respuesta a observaciones y publicación del Informe Definitivo de requisitos ponderables (orden de elegibilidad, recomendación del contratista seleccionado o de declaratoria desierta o fallido de la LPA)	<b>Fecha: 27/11/2023</b> <b>Hora: 06:00 p.m.</b> <b>Vía correo electrónico:</b> <a href="mailto:licitacionesoxi@fiduprevisora.com.co">licitacionesoxi@fiduprevisora.com.co</a>

<b>Actividad</b>	<b>Fecha, hora y lugar según corresponda</b>
Publicación de acta de aceptación de la oferta o de declaratoria desierta	<b>Dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la fecha de publicación del informe definitivo de requisitos ponderables.</b>

Las demás disposiciones consagradas en los Términos de Referencia y demás anexos, que no hayan sido modificados o aclarados en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

El presente documento es expedido y publicado a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2023.

**PUBLIQUESE,**

**ORIGINAL  
FIRMADO**

**DANIELA ANDRADE VALENCIA  
VICEPRESIDENTE DE CONTRATACIÓN DERIVADA  
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. -FIDUPREVISORA S.A.-  
ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL  
PATRIMONIO AUTÓNOMO CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P. - DOTACIONES COMPUTADORES Y BIBLIOTECAS  
2023**

Revisó y aprobó: Vanessa Pacheco Gómez – Coordinadora Jurídica Obras por Impuestos.